



Personería Municipal de Anapoima

RESOLUCIÓN N° 100

Nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA Y UN PAGO”

El Personero Municipal de Anapoima Cundinamarca, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 en su artículo 168 y Decreto Nacional 1063 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veintiuno (21) de enero del año dos mil veinticinco (2025) se suscribió contrato de prestación de servicios N° 001 de 2025 cuyo objeto es **PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, SECOP II Y GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2025** con la Señora **KATIUSKA CABRERA BERRIO**, identificado con CC. No. **1.019.101.050 DE ANAPOIMA**.
2. “Que los contratistas obligados a cotizar al Sistema de Seguridad Social Integral deben hacerlo, a más tardar, en los días hábiles previstos en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016, según los dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación, por el mes anterior. Así, por ejemplo, el pago de los aportes a la seguridad social del mes de marzo debe efectuarse en abril, según los plazos establecidos en dicho Decreto.”¹
3. Que la contratista ha presentado cuenta de cobro por valor de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000)**, por el **onceavo y último** pago, del periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 23 de diciembre del presente año, adjuntando informe mensual de actividades y planilla de pago de la seguridad social del mes de noviembre y diciembre del 2025.
4. Que una vez recibida la documentación presentada, el suscrito Personero en calidad de supervisor del Contrato, emitió informe en el que hace seguimiento, monitoreo y control de las actividades en el periodo descrito, certificando que el contratista realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato.
5. Que según Certificado de Disponibilidad No.2025000061 del 20/01/2025 y de Registro No.2025000016 del 21/01/2025, y **adición** en valor y prorroga con Certificado de Disponibilidad No.2025000566 del 11/07/2025, No.2025000953 del 13/11/2025 y Registro 2025001078 de fecha 18/11/2025, existe apropiación presupuestal para atender este gasto en el rubro 2.1.2.02.02.009.3.5.110101, denominado Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales FUENTE: 11010- libre de impuestos.
6. Que, a solicitud de la Secretaría de Hacienda, el presente pago se realiza de forma anticipada a fin de colaborar con los cortes financieros de la entidad. No obstante, se aclara

¹ Concepto c-205 del 07/04/2020, emitido por Colombia Compra Eficiente.





Personería Municipal de Anapoima

que el contratista debe realizar sus actividades contractuales hasta el término de la ejecución del contrato, cumpliendo con las obligaciones respectivas.

7. Que, de conformidad con lo narrado, se evidencia que se satisfacen las condiciones establecidas en el contrato, especialmente lo dispuesto en la cláusula quinta, y por tal motivo lo procedente será ordenar el pago a favor del contratista.

En virtud de las anteriores consideraciones, el Personero Municipal de Anapoima;

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer y ordenar pagar a **KATIUSKA CABRERA BERRIO**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.019.101.050** de Anapoima, la suma de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000)**, por concepto del **onceavo y último** pago pactado, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 23 de diciembre de 2025, en desarrollo del contrato de prestación de servicios que fuera enunciado en los considerandos del presente acto administrativo.

SEGUNDO: La erogación de la presente Resolución, se realizará con cargo al rubro 2.1.2.02.02.009.3.5.110101, denominado Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales del presupuesto de la Personería Municipal vigencia fiscal dos mil veinticinco (2025), según certificado de disponibilidad N°2025000061 del 20/01/2025 y de registro N°2025000016 del 21/01/2025 y **adición** en valor y prorroga con Certificado de Disponibilidad No.2025000566 del 11/07/2025, No.2025000953 del 13/11/2025 y Registro 2025001078 de fecha 18/11/2025.

Para los fines pertinentes, envíese copia de la presente Resolución a Tesorería, archivo en la carpeta contractual y archivo Personería.

Dado en el Despacho de la Personería Municipal de Anapoima Cundinamarca, el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Richard Mejía Ríos
Personero Municipal





Personería
Municipal de Anapoima

CONTRATO CPS 001 DE 2025															
PAGO		No. 11 - final		FECHA		DÍA		MES		AÑO					
						9		12		2025					
GENERALIDADES DEL CONTRATO															
CONTRATISTA: KATIUSKA CABRERA BERRIO				C.C./NIT 1.019.101.050											
OBJETO				PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, SECOP II Y GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA -CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2025.											
DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION				PERSONERÍA MUNICIPAL											
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO Y FECHA		2025000061 20/01/2025		REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO Y FECHA		2025000016 21/01/2025									
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION NUMERO Y FECHA		2025000566 11/07/2025		REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION NUMERO Y FECHA		2025001078 18/11/2025									
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION NUMERO Y FECHA		2025000953 13/11/2025													
ACTAS DEL CONTRATO															
ADICION EN VALOR				No aplica											
PRORROGA EN TIEMPO				No aplica											
SUSPENSION				No aplica											
REINICIO				No aplica											
MODIFICACION				No aplica											
BALANCE FINANCIERO															
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 30.000.000		Valor Anticipo				\$0							
VALOR ADICIÓN:		\$ 3.300.000													
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 30.000.000		Amortización:				\$0							
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 3.300.000		Amortización:				\$0							
SALDO:		\$ -													
GENERALIDADES DEL PAGO															
Anticipo (Adjuntar póliza)		Único		Parcial		Terminación / Liquidación		X							
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE NUMERO				CTA. COBRO 11 - 2025				DÍA		MES		AÑO			
								FECHA		9		12		2025	
PERIODO A PAGAR				21 de noviembre al 23 de diciembre de 2025											
RUBRO		Denominación		Fuente		Denominación		Valor							
2.1.2.02.02.009.3.5.1101 01		Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales		110101		LIBRE D IMPUESTOS		3.300.000,00							
								Valor total a pagar		3.300.000,00					
VERIFICACION PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL															
DETALLE		VALOR CANCELADO		PERIODO COTIZADO		ENTIDAD		FECHA DE PAGO							
SALUD		178.000 (nov) - 178.000 (dic)		noviembre y diciembre 2025		Compensar		27/11/2025 y 5/12/2025							
FONDO DE PENSIONES		227.800 (nov) - 227.800 (dic)		noviembre y diciembre 2025		Proteccion		27/11/2025 y 5/12/2025							
ARL		7.500 (nov) - 7.500 (dic)		noviembre y diciembre 2025		Positiva		27/11/2025 y 5/12/2025							
NÚMERO PLANILLA				9495301943 (Nov) - 9496091084 (Dic)											
RECIBO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL				(persona natural)		SI		X		NO					
COPIA DE PLANILLAS APOORTE				(persona natural)		SI		X		NO					
VERIFICACIÓN PORTAL WEB PAGO DE PLANILLA				(persona natural)		SI		X		NO					
CERTIFICACION PAGO SISTEMA GENERAL DE SALUD				(persona jurídica)		SI				NO		X			
Representante legal () Contador () Revisor fiscal ()						SI				NO		X			
Contador y revisor fiscal (Aportar antecedentes Junta de contadores, tarjeta profesional y copia cédula) (persona jurídica)						SI				NO		X			
Se autoriza a la secretaría de Hacienda realizar el pago al contratista por cuanto reúne los requisitos de Ley															
DATOS DEL SUPERVISOR QUIEN AUTORIZA EL PAGO															
RICHARD MEJIA RIOS															
Personero Municipal															





Personería
Municipal de Anapoima

INFORME DE SUPERVISION # 11 - FINAL	
CONTRATO NÚMERO	001 de 2025
CONTRATISTA	KATIUSKA CABRERA BERRIO
IDENTIFICACIÓN	1.019.101.050
OBJETO	PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, SECOP II Y GESTION DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANAPOIMA –CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2025.
PERIODO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Del 21 de noviembre al 23 de diciembre del 2025.

El presente informe de supervisión contiene el seguimiento, monitoreo y control de las actividades ejecutadas durante el periodo descrito anteriormente. en concordancia con lo normado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

RESUMEN DE ACTIVIDADES, SEGUIMIENTO, MONITORES Y CONTROL REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN			
Se ha realizado el seguimiento y monitoreo por parte del supervisor, de acuerdo con el tratamiento y/o control de las obligaciones generales y especificas del contratista así:			
ACTIVIDAD	SE REALIZO SEGUIMIENTO Y CONTROL		
	SI	NO	NO APLICA
Seguimiento financiero y presupuestal del contrato	X		
Verificación de la ejecución de las actividades del contratista frente a las contratadas (<i>deben ser claras y precisas frente a las actividades ejecutadas y los beneficios o producto obtenidos con la prestación del servicio y/o suministro</i>)	X		
Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, y sobre el 40 % de conformidad con la normatividad vigente	X		
Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato			X
Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago	X		
Trámite de reconocimiento y pago de honorarios, una vez recibido a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio prestado y/o suministro	X		
Seguimiento y actualización del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato: firmas, pólizas y demás requisitos de cada una de las actas celebradas (inicio, suspensión, reinicio, etc.)	X		
Verificación de que el servicio se realizó con idoneidad, eficiencia, eficacia, profesionalismo y respeto.	X		
Se verificó la entrega del producto en el Almacén General y beneficiarios dentro del plazo estipulado en el contrato			X
Se verificó que los productos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones estipuladas en el contrato de suministro.			X
Certificación de que los suministros reposan en el Almacén General.			X

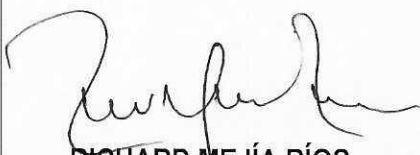


Personería
Municipal de Anapoima

Verificación de entrega de soportes de la gestión, ejecución y evidencias para ser archivadas en el expediente contractual.	X		
Certificación de que los soportes o productos de los informes de ejecución reposan en la Personería.	X		
NOVEDADES, RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PERIODO DE SUPERVISION			
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.			
LLAMADOS DE ATENCION AL CONTRATISTA			
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.			

En mi calidad de supervisor, certifico que el contratista realizo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas, durante el periodo del presente informe.

El presente informe se firma en el despacho de la Personería Municipal, el día nueve (09) del mes de diciembre del 2025.


RICHARD MEJÍA RÍOS
Personero Municipal